



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Los artistas hacen a nuestra identidad como pueblo, ellos son los que se animan a mirar siempre un poco mas allá..., los que a través del arte dicen las cosas que muchos se callan...".

Así lo ha expresado e interpretado la Redacción del Diario Cipolletti, en su edición semanal del 24 al 30 de mayo de 2004 y ha destinado un espacio, en pleno centro de la ciudad, especialmente adaptado a la exhibición de obras de arte, para que los artistas plásticos locales expongan, sin costo y sin resignar porcentaje alguno en la eventual venta de sus obras.

Durante el período entre noviembre de 2003 y junio de 2004, la Dirección del Diario, organizó una serie de exposiciones en su salón, ubicado en la calle San Martín 244 de Cípolletti. En este evento participaron Artistas Plásticos de la ciudad, tales como Olario Moreno, Alejandra Piroli, Rosana Búffolo, Silvana Inostrosa, Karina Pesce, Ada Díaz y Daniel Riquelme.

La gran repercusión que tuvo dicha muestra, ante el incentivo de organizadores y artistas, se ha concretado la realización de un segundo ciclo de exposiciones con motivo del 101 Aniversario de la ciudad de Cípolletti. A partir del 3 de octubre del corriente año, dará inicio al ciclo Olario Moreno, integrante de una de las familias más antiguas y numerosas de la ciudad, autodidacta y poseedor de un don sorprendente; autor, entre otras, de una colección de obras basada en las primeras construcciones de Cípolletti, como La Casa Peuser, El Diente de Oro y La Escuela n ° 53. Desde el 31 de octubre expondrá Noel Messidor, pintora, poeta y cantante; socio-fundadora del Centro de Escritores Ingeniero César Cípolletti; incansable trabajadora por la cultura de nuestra ciudad.

Por ello.

AUTOR: Graciela González



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y social el ciclo de exposiciones con motivo del 101 Aniversario de la ciudad de Cipolletti, organizado por el Diario Cipolletti, reconociendo la trayectoria de los artistas Olario Moreno y Noel Messidor por su aporte cultural a la comunidad.

Artículo 2°.- De forma.